

117

ORD. N°:

1442

ANT.: Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases Administrativas Generales, y Especiales para la Licitación Pública de la "Servicio de Recolección Diferenciada y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Plantel Adicional de 10 operarios" de la Comuna de La Pintana. Rol N° 1753-10 FNE.

MAT.: Informa.

08 OCT. 2010

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)
A : SR. JAIME PAVEZ MORENO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA
AVENIDA SANTA ROSA N° 12.975
LA PINTANA

Con fecha 6 de septiembre de 2010, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas Generales y Especiales para la Licitación Pública del Servicio de Recolección Diferenciada y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Plantel Adicional de 10 operarios de la comuna de La Pintana, con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia (en adelante, las "Instrucciones Generales").

Al respecto, informo a usted que las nuevas Bases y sus correcciones, en los términos remitidos a esta Fiscalía, en especial la versión enviada por medio electrónico con fecha 6 de octubre del presente, se ajustan a las citadas Instrucciones de Carácter General.

Saluda atentamente a usted,



JAIME BARAHONA URZÚA
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)

Abogado FNE
Juan Ignacio Donoso.
Fono: 7535656